

AVISO DE REMATE

E-162766-25 /mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 162766-25, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.**, contra **ARIEL ELIECER GONZALEZ ROSAS**, se ha señalado para el día 20 DE MAYO DE 2026, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 311184 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 79, BARRIADA URBANIZACION ALTOS DE SANTA CLARA PACORA, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE INICIAL DE 178 M² 26 DM²

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 178 M² 26 DM²

VALOR DE TRASPASO ES B/.30,000.00 (TREINTA MIL BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/.27,567.62 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE BALBOAS CON SESENTA Y DOS)

NÚMERO DE PLANO: 80817-114053

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MÁS HACIA EL NORTE DEL LOTE. CON RUMBO NORTE SETENTA Y CUATRO (74) GRADOS TREINTA Y OCHO (38) MINUTOS CINCUENTA Y SIETE (57) SEGUNDOS OESTE SE MIDEN UNA DISTANCIA DE OCHO (8) METROS SETENTA Y SEIS (76) CENTÍMETROS COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE (247413), PROPIEDAD DE ALTOS DE SANTA CLARA, S.A. HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR QUINCE (15) GRADOS VEINTIÚN (21) MINUTOS TRES (3) SEGUNDOS OESTE. SE MIDEN UNA DISTANCIA DE VEINTE (20) METROS CERO CERO (00) CENTÍMETROS COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE (247413), PROPIEDAD DE ALTOS DE SANTA CLARA, S.A. QUE CORRESPONDERÁ SEGÚN PLANO APROBADO AL LOTE SETENTA Y OCHO (78): HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR SETENTA Y CUATRO (74) GRADOS TREINTA Y OCHO (38) MINUTOS CINCUENTA Y SIETE (57) SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE (9) METROS OCHO (8) CENTÍMETROS COLINDANDO CON LA CALLE QUINTA DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR DIECISÉIS (16) GRADOS, DIECISÉIS (16) MINUTOS CINCUENTA Y UN (51) SEGUNDO OESTE SE MIDE VEINTE (20) METROS CON CERO (00) CENTÍMETROS PUNTO Y COLINDA CON LA FINCA TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ (31210), INSCRITA AL TOMO SETECIENTOS SESENTA Y SEIS (766). FOLIO SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (748) PROPIEDAD DE MERCURIO, S.A. HASTA LLEGAR AL PUNTO QUE SIRVIÓ DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCIÓN PARA CERRAR ASÍ EL POLÍGONO DESCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ARIEL ELIECER GONZALEZ ROSAS (CÉDULA 8-709-140) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL S.A., POR LA SUMA DE B/25,500.00 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS Y TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE 0%. FICHA 481165. DEUDOR: GONZALEZ ROSAS ARIEL ELIECER CON CÉDULA 8-709-140 INSCRITO DESDE EL 14/JUN./2010, DOCUMENTO REDI: 1792109, DOCUMENTO 1, EN EL ASIENTO 89968/2010.

m6dp260320gmlk8

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE BALBOAS CON SESENTA Y DOS (B/.27,567.62). UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR,CONSTRUIDA CON PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO REPELLADAS,PISOS DE CERAMICA,TECHO DE FIBROCEMENTO CONSTA DE 2 RECAMARAS 1 BAÑO,SALA-COMEDOR,COCINA Y LAVANDERIA AREA ABIERTA 6M2 CON 96DC2 Y AREA CERRADA 48M2 CON 50DC2...AREA TOTAL DE CONSTRUCCION 68M2 CON 31DC2. LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON RESTOS LIBRES DE LA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. VALOR TOTAL DE CONSTRUCCION

Servirá de base para el remate la suma de **B/.21,413.09** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 25% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petitionerario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 20 de marzo de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
20-03-2026 07:20:30 AM
m6dp260320gmlk8

m6dp260320gmlk8